



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

85

13 MAR 2021

Bogotá D.C., _____
 Ref: 110014003052201900050000

De conformidad con las previsiones contenidas en el DTO 806 de 2020, por secretaria realícese la inclusión del emplazamiento del demandado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y del contenido de la valla en el respectivo Registro.

NOTIFÍQUESE,

[Handwritten Signature]
 DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	018 8 MAR 2021
RAFAEL CARILLO HINOJOSA Secretario	

Akb